DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04 / 2011

SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA (ID 222.891)

En la ciudad de Villarrica, a los 18 días del mes de Agosto de 2011, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 432 de fecha 21 de Febrero de 2011 y Resolución N° 1855 de fecha 17 de Agosto de 2011, Lic. Sindulfo García Benítez, Secretario General; Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director del Talento Humano; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Lic. Oscar Isidro Roa, Director General del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 – SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA (ID 222.891)**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 23/2011 para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- La Planilla de Evaluación de los documentos de la oferta.-
- La Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas para los Servicios de Conexión VPN, VPN Wireless y Servicios de Internet por Fibra Óptica, donde consta que ha presentado oferta la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. y se indican todos los documentos presentados. Los precios unitarios de la oferta se detallan en el siguiente cuadro:

Oferente: Tecnología en Electrónica e Informática S.A.	**Precio Unitario en Guaraníes**
Ítem 1 – Servicio de conexión VPN	5.064.125.-
Ítem 2 – Servicio de internet por fibra óptica	1.028.775.-

Se procede a la evaluación de la oferta recibida, conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados</u>

De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.-

2- <u>Aspecto Económico</u>

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de la oferta teniendo en cuenta los Requisitos para Calificación Posterior, la Planilla de Precios de la oferta presentada, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 – SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA, recomienda:

ADJUDICAR a la empresa **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** con **RUC Nº 80013979-8**, el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 para los SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA (ID 222.891), por un **monto mensual de Gs. 6.092.900.- (Guaraníes seis millones noventa y dos mil novecientos) IVA incluido por el periodo de 24 meses, que asciende a un total de Gs. 146.229.600.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones doscientos veintinueve mil seiscientos) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.-

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.-

Siendo las 09:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José González Forteza
Director General del Talento Humano

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Lic. Oscar Isidro Roa
Director General del CETIC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Planilla de Evaluación de los Documentos de la Oferta

	Tecnología en Electrónica e Informática S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente expedido en fecha anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos, en castellano.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	
El oferente deberá presentar copias de los contratos ejecutados con empresas públicas o privadas, con los cuales se demuestre experiencia comprobable en la provisión de bienes de igual naturaleza. Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010.	Cumple

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem 1. Servicio de Conexión VPN.

Servicio de Conexión VPN por Fibra Óptica		
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**	**Tecnología en Electrónica e Informática S.A.**
Tipo de Enlace VPN	La conexión debe ser punto a punto LÓGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del UNVES con sus sedes sin pasar por ningún equipo activo del cliente.	Cumple
Tipo de Transmisión	Servicio de Canal de Datos IP mediante VPN: Velocidad del enlace inicial de 1 Mbps en los puntos remotos y 10 Mbps en la Casa Matriz.	Cumple
Protocolo a ser usado	TCP/IP	Cumple
Disponibilidad	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por el UNVES. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos.	Cumple
Relación de paquetes perdidos	La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente.	Cumple
Delay Time	La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente	Cumple
Troughput	El troughput debe ser lo contratado por el UNVES, es decir si se contrata un ancho de banda de 1 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.	Cumple
Routers	Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del UNVES con sus sedes. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb - Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces : 6 10/100 Base T.	Cumple
Equipos e Instalación	Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del UNVES.	Cumple

Materiales	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.	Cumple
Duración del contrato	24 meses	Cumple
Puerto de Conexión hacia los equipos del UNVES	Conector RJ-45 en todos los casos.	Cumple
Soporte Técnico	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.	Cumple
Referencias	El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 20 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado.	Cumple
Licencias	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).	Cumple
Inicio para la prestación del Servicio	A partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 30 días hábiles.	Cumple
Forma de Cotización	En Guaraníes IVA incluido. Los servicios deben ser cotizados de forma mensual.	Cumple
Plazo de Entrega	El Oferente se compromete a prestar los servicios ofertados en plena condición operativa dentro de los treinta (30) días contados a partir de la recepción de la Orden de Servicios.	Cumple

PUNTOS A SER CONECTADOS

Lista de Locales	Anchos de banda	
Rectorado de la UNVES: Cnel. Bogado c/Mcal. López. Villarrica	10 Mbps	Cumple
Rectorado 2 de la UNVES: Rui Díaz de Melgarejo e/Cnel. Bogado y Humaitá. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Politécnica: Presidente Franco esq. Mcal. López. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Filosofía: Presidente Franco esq. Alejo García. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Economía: Alejo García esq. Mompox. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Ciencias Políticas: Tte. Arias y Adquidaban. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Física: José A. Flores y Pa'i Carlos Anasagasti. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad de Salud: Ykua Angu'a y Valois Rivarola. Villarrica	1 Mbps	Cumple
Facultad Agrarias: José A. Flores y Pa'i Carlos Anasagasti. Villarrica	1 Mbps	Cumple

Servicio de Conexión VPN Wireless		
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**	
Tipo de Enlace VPN	Wireless	Cumple
Servicio	Garantizado. Acceso ilimitado y permanente las 24 hs del día, 7 días de la semana los 365 días del año.	Cumple
Ancho de Banda	1 Mbps	Cumple
Soporte Técnico	Soporte técnico telefónico, todos los días de la semana. Soporte técnico In Situ.	Cumple
Duración del contrato	24 meses	Cumple
Forma de Cotización	En Guaraníes IVA incluido. Los servicios deben ser cotizados de forma mensual.	Cumple
Plazo de Entrega	El Oferente se compromete a prestar los servicios ofertados en plena condición operativa dentro de los treinta (30) días contados a partir de la recepción de la Orden de Servicios.	Cumple

PUNTOS A SER CONECTADOS

Lista de Locales	Anchos de banda	
UNVES Sede ciudad Carapeguá: Rosa C. Cabello esq. Colón	1 Mbps	Cumple
UNVES Sede ciudad de Caazapá: Calle Sor Victoriana.	1 Mbps	Cumple
UNVES Sección ciudad de San Juan Nepomuceno: Mcal. Estigarribia esq. Cerro León	1 Mbps	Cumple
UNVES Sección ciudad Paraguarí: Cnel. Bogado c/19 de Enero	1 Mbps	Cumple

Ítem 2. Servicio de Internet por Fibra Óptica.

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	Tecnología en Electrónica e Informática S.A.
Tipo de Enlace y Servicio de INTERNET	La conexión debe ser punto a punto LÓGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del UNVES sin pasar por ningún equipo activo del cliente. Enlace Corporativo de Internet con un ancho de banda de 2 Mbps.	Cumple
Plazo del Servicio	El plazo contractual del servicio es de 24 meses.	Cumple
Protocolo a ser usado	IP	Cumple
Disponibilidad	Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por la UVES. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos.	Cumple
Troughput	El troughput debe ser lo contratado por la UNVES, es decir si se contrata un ancho de banda de 2 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado. Esto se aplica para cualquier velocidad contratada.	Cumple
Routers	Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del la UNVES con sus sedes. Los routers a ser instalados deberán soportar: - Performance de 150 Mbps. - Memoria RAM 512 Mb - Sesiones Concurrentes : 15.000 - Interfaces : 6 10/100 Base T.	Cumple
Equipos e Instalación	Instalación de equipos terminales tipo Routers. Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de la UNVES. El ruteador a ser instalado debe ser tipo appliane, no se aceptarán soluciones tipo PC.	Cumple
Materiales	Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO.	Cumple
Puerto de Conexión hacia los equipos de la UNVES	Conector RJ-45 en todos los casos.	Cumple
Soporte Técnico	El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe	Cumple

	superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas.	
Referencias	El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar el servicio prestado.	Cumple
Licencias	El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente).	Cumple
Forma de Cotización	En Guaraníes IVA incluido. Los servicios deben ser cotizados de forma mensual.	Cumple
Gerenciamiento	El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde provistos para los enlaces durante la vigencia del contrato.	Cumple
Plazo de Entrega	El Oferente se compromete a prestar los servicios ofertados en plena condición operativa dentro de los treinta (30) días contados a partir de la recepción de la Orden de Servicios.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Concurso de Ofertas Nº 04/2011

SERVICIOS DE CONEXIÓN VPN, VPN WIRELESS Y SERVICIOS DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - Tecnologia en Electrónica e Informatica S.A.											
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	83112203-002	SERVICIO DE CONEXIÓN VPN	Meses	24	Optired	Paraguay	5.064.125	121.539.000								
2	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA	Meses	24	Optired	Paraguay	1.028.775	24.690.600								
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								146.229.600				-				-